

ANDACOR S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N° 0145

Santiago, 10 de Mayo de 2013

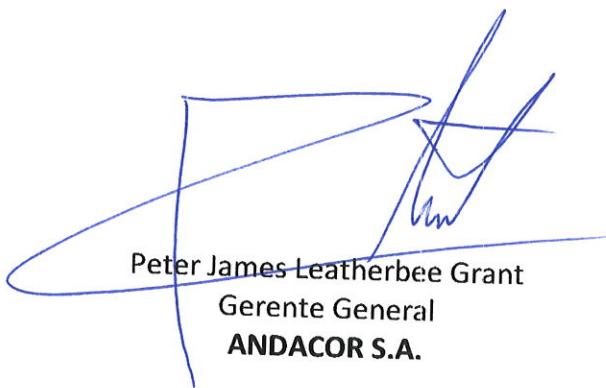
Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Santiago
Presente

Ref.: Remite Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto por la Norma de Carácter General N°30 de esta Superintendencia de Valores y Seguros, Sección II, número 2.3. letra A, y encontrándome dentro de plazo, vengo en remitir a usted copia fiel del Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad ANDACOR S.A., celebrada con fecha 29 de abril de 2013, la que se encuentra debidamente certificada en mi calidad Gerente General de la sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente



Peter James Leatherbee Grant
Gerente General
ANDACOR S.A.

ACTA
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
ANDACOR S.A.

EN SANTIAGO DE CHILE, a 29 de abril de 2013, a las 18:45 horas en las oficinas de la sociedad ubicadas en calle Nevería 4680, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, se llevó a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad ANDACOR S.A., con la asistencia del Presidente de la Compañía don Richard Leatherbee Gazitúa y del Gerente General don Peter Leatherbee Grant.

UNO. ASISTENCIA:

Asistieron representados de la manera y por el número de acciones que se indican, los siguientes accionistas:

- a) Michael Leatherbee Grant , representado por don Peter Leatherbee Grant, en su calidad de titular de 38.898 acciones;
- b) La sociedad Maquinaria Industria y Nieve S.A., representada por don Richard Leatherbee Gazitúa, en su calidad de titular de 15.200 acciones;
- c) La sociedad Inversiones Cururo y Cía. representada por don Richard Leatherbee Gazitúa, en su calidad de titular de 644.269 acciones;
- d) Peter Leatherbee Grant, en su calidad de titular de 32.580 acciones;
- e) Anita Leatherbee Gazitúa , en su calidad de titular de 314.200 acciones;
- f) Tracy Grant Keesee, en su calidad de titular de 4.479 acciones;
- g) Christian Haeussler Leatherbee, en su calidad de titular de 31.035 acciones;
- h) Pablo Haeussler Leatherbee , representado por doña Anita Leatherbee Gazitúa, en su calidad de titular de 30.935 acciones;
- i) Nicole Haeussler Leatherbee , representada por doña Anita Leatherbee Gazitúa , en su calidad de titular de 31.035 acciones;
- j) Denisse Haeussler Leatherbee , representada por doña Anita Leatherbee Gazitúa , en su calidad de titular de 31.035 acciones;
- k) Valentina Haeussler Leatherbee , representada por doña Anita Leatherbee Gazitúa , en su calidad de titular de 30.935 acciones;
- l) Fernando Reutter Alert, en su calidad de titular de 2.743 acciones.

Por lo tanto, se encontraban presentes y debidamente representados los accionistas que poseen el 81,88% (ochenta y uno coma ochenta y ocho por ciento) del total de 1.474.500 acciones actualmente emitidas por la sociedad.

Peter Leatherbee Grant
Gerente General
ANDACOR S.A.

P. G. R. D. PR

DOS. MESA:

Se procedió a la designación de la mesa. En conformidad a lo establecido en el artículo sesenta y uno de la Ley número dieciocho mil cuarenta y seis sobre Sociedades Anónimas, presidió esta Junta Ordinaria el Presidente de la sociedad don Richard Leatherbee Gazitua y actuó como secretario el Gerente General don Peter James Leatherbee Grant.

TRES. HOJA DE ASISTENCIA Y CALIFICACIÓN DE PODERES:

Los asistentes firmaron la Hoja de Asistencia que prescribe el artículo ciento seis del Decreto Supremo de Hacienda N° 702 de 27 de mayo de dos mil once que aprueba el Nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas, la que se acordó conservar entre los papeles de la sociedad. Asimismo, los poderes de las personas que comparecen en representación de los accionistas fueron examinados y calificados como suficientes.

CUATRO. CONVOCATORIA Y OTRAS FORMALIDADES PREVIAS:

El señor Presidente informó que los avisos de citación a la Junta fueron publicados en el diario El Mostrador los días 11, 17 y 24 de Abril de 2013, y que conforme a dicha publicación sólo podrían participar en la Junta los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas hasta cinco días hábiles antes de la fecha de la Junta.

Asimismo y de conformidad a la normativa vigente, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros de la realización de la presente Junta Ordinaria de Accionistas, y con fecha 12 de abril se envió carta a los señores accionistas comunicándoles la fecha de celebración la Junta y las materias a tratarse en ella; y que los Estados Financieros con sus notas respectivas y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa, se encuentran publicados desde el día 12 de abril de 2013 en el sitio web de la Sociedad, www.elcolorado.cl.

CINCO. CONSTITUCION LEGAL DE LA JUNTA:

El señor Presidente dio cuenta que por encontrarse en la sala representadas 1.207.344 acciones que constituyen el 81,88% del capital autorizado, suscrito y pagado de la Sociedad, declaró legalmente constituida esta Junta y abrió la sesión.

SEIS. OBJETO DE LA JUNTA:

El señor Presidente expone que la presente Junta Ordinaria de Accionistas tiene por objeto pronunciarse acerca de las materias señaladas en los avisos de convocatoria, y solicita autorización a la Junta para omitir la lectura de la convocatoria, lo que fue aprobado por la unanimidad de los asistentes.

Peter Leatherbee Grant
Gerente General
ANDACOR S.A.

L.P.R.FP

SIETE. DESARROLLO DE LA TABLA:

I. Aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2012.

El Presidente dio cuenta a los señores accionistas sobre algunos aspectos fundamentales de la Compañía, relacionados con la Memoria y el Balance del ejercicio 2012, haciendo presente que los valores han sido informados según la norma IFRS y por tanto, son Consolidados respecto a Andacor S.A. y sus filiales.

A continuación, ofrece la palabra al gerente General de la sociedad, don Peter Leartherbee Grant, para que informe a la Junta sobre la gestión de la Compañía el año 2012, haciendo referencia a los nuevos proyectos “Parque Montaña Farellones”, el que se encuentra operativo desde principios de diciembre de 2012, y la implementación del control de acceso Skidata para esta temporada de invierno.

El Presidente sometió a consideración de los señores accionistas la Memoria, Balance General, los Estados Financieros e Informe de auditores externos del ejercicio 2012, señalando que tales antecedentes se encontraban a disposición de los señores accionistas en el sitio web de la sociedad y en las oficinas de la misma; todos los cuales fueron aprobados por la unanimidad de la Junta.

II. Distribución de Utilidades del ejercicio 2012 y Política de dividendos futuros.

El Presidente informa a la Junta que en el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2012, hay un resultado de pérdida del Ejercicio de M\$(96.405).-, por lo cual el Directorio recomienda no distribuir utilidades en el año 2013, con cargo a Ganancias Acumuladas de ejercicios anteriores.

La Junta aprueba la recomendación del Directorio en cuanto a no distribuir utilidades, por unanimidad de los señores accionistas.

En cuanto a la política de dividendos futuros, el Presidente informa que el Directorio tiene la intención de que la sociedad siga pagando un dividendo mínimo obligatorio, conforme a lo dispuesto por el artículo 79 de la ley 18.046, que exige el pago del 30% de las utilidades, una vez al año, después que la Junta General Ordinaria de Accionistas apruebe el balance respectivo. Sin embargo, el Directorio podrá acordar pagos de dividendos provisarios en la medida que lo estime aconsejable y las disponibilidades de caja lo permitan.

Sometido el punto a la votación de la Junta, es aprobado por unanimidad.

III. Designación auditores externos para el ejercicio 2013.

El Presidente informa a los señores accionistas que a comienzos de marzo del presente año, la Sociedad invitó a las firmas Deloitte, KPMG y BDO Auditores a presentar sus propuestas para realizar la auditoría de Andacor S.A. y sus filiales para el ejercicio 2013, las que fueron publicadas en el sitio web de la sociedad.

En consideración a la información entregada y por las ventajas de conocimiento y especialización resultantes del trabajo de largo plazo efectuado, el Directorio propone a la Junta la contratación de los señores BDO Auditores Consultores como auditores externos de la sociedad para el ejercicio 2013.

La Junta aprueba por unanimidad la proposición del Directorio y designa a la empresa BDO Auditores Consultores como auditores externos para el periodo 2013.

IV. Elección del Directorio.

El Presidente hace presente a los señores accionistas que, aún cuando en la citación se informó como parte de las materias a tratar en la presente Junta la elección del Directorio de la sociedad, que conforme a los estatutos de la misma la elección de un nuevo Directorio sólo deberá realizarse dentro de dos años más o previamente en caso que renuncie un Director.

Por lo anterior, el Presidente propone a la Junta no pronunciarse respecto de la elección de un nuevo directorio en esta oportunidad, lo que es aceptado por unanimidad de los accionistas presentes.

V. Remuneración del Directorio e información sobre gastos de éste último durante el ejercicio 2012.

A este respecto, el Presidente propuso a la Junta mantener la dieta consistente en pagar a cada Director 4 UF por Sesión de Directorio a la que asistan, y 8 UF al Presidente por cada sesión que presida. La Junta aprueba por la unanimidad de los accionistas presentes la proposición del Presidente de mantener la dieta de los Directores de la sociedad.

En cuanto a los gastos del Directorio, el Presidente informó que el detalle de los mismos, se encuentra en el punto 5.1 de la Memoria 2012 de Andacor S.A., la que ha sido aprobada precedentemente.

VI. Información sobre acuerdos del Directorio relacionados con las operaciones contempladas en el Título XVI de la ley 18.046.

El señor Presidente informó a los accionistas que durante el ejercicio 2012, no se registraron operaciones con partes relacionadas en los términos del Título XVI de la Ley 18.046.

VII. Determinar el periódico en el cual se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas.

El Presidente propone a la Junta que las publicaciones de avisos de citación a las Juntas de Accionistas de la sociedad se continúen realizando durante el ejercicio 2013, en el Diario Digital El Mostrador, lo que es aprobado por unanimidad.

VIII. Tratar y adoptar acuerdos sobre las demás materias propias de las Juntas Ordinarias que legal y estatutariamente correspondan.

El Presidente expone que en las últimas doce Juntas Generales de Accionistas, se ha aprobado que la sociedad firme mutuos con accionistas que estén dispuestos a prestar dinero a intereses iguales a los obtenidos con el Banco Estado, pero sin garantía hipotecaria ni prendaría alguna. Se propone que la Junta apruebe que ANDACOR S.A. pueda firmar mutuos con sus accionistas si lo requiere, y en las mismas condiciones antes descritas.

La proposición del Presidente es aprobada por la unanimidad de los accionistas presentes.

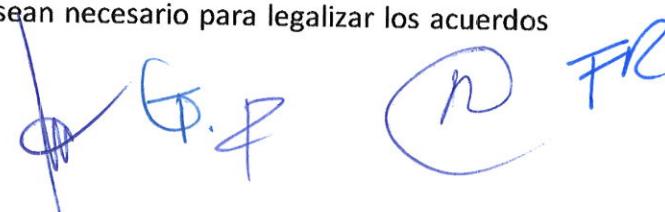
Finalmente, el Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas para que se refirieran a algún otro tema de interés social. Don Fernando Reutter comenta sobre los aumentos de gastos administrativos y el Gerente General le responde las razones de ello, explicando a la Junta que durante el año pasado la sociedad incurrió en mayores gastos administrativos, principalmente por el incremento en los costos de marketing, el aumento de las remuneraciones y la implementación del departamento de servicio al cliente, así como también por nuevos proyectos inmobiliarios.

OCHO. REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA.

Se acordó, por unanimidad, dar curso inmediato a los acuerdos adoptados en la presente Junta tan pronto como el acta que se levante de la misma se encuentre firmada por el Presidente de la sociedad, el Secretario de actas y tres de los accionistas que asistieron a la misma.

Además, se acordó facultar indistintamente a cualquiera de los señores Richard Leatherbee Gazitúa, Peter Leatherbee Grant, Anita Leatherbee Gazitúa o Carlos Baeza Guiñez, para reducir a escritura pública las partes pertinentes del acta de la presente Junta Ordinaria de Accionistas, así como para efectuar todos los trámites y gestiones que sean necesario para legalizar los acuerdos adoptados en este Junta.

Peter Leatherbee Grant
Gerente General
ANDACOR S.A.



Habiéndose tratado todos los asuntos objeto de la convocatoria, el señor Presidente dio por terminada la Junta siendo las 19:20 horas.



Richard Leatherbee Gazitúa
Accionista
Presidente



Peter Leatherbee Grant
Accionista
Secretario



Fernando Reutter Alert
Accionista



Christian Haeussler Leatherbee
Accionista



Tracy Grant Keesee
Accionista



Peter Leatherbee Grant
Gerente General
ANDACOR S.A.